

MARTES, 18 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 94

## AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

**CVE-2021-4307** *Exposición pública de la cuenta general de 2020.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, una vez informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de fecha 10 de mayo de 2021, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2020 por el plazo de quince días. Durante el citado plazo y los ocho días hábiles siguientes a su finalización, se podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones contra la misma.

Puente El Arrudo, 11 de mayo de 2021.  
El alcalde-presidente,  
Juan Francisco Linares Buenaga.

2021/4307